



República De Colombia  
Juzgado Promiscuo Municipal  
Alvarado - Tolima

---

Alvarado, veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022).

Proceso Pertenencia 730264089002-2021-00148-00.

INADMÍTASE la solicitud presentada por el apoderado de la parte actora en el inciso segundo del escrito obrante a folio 148, pues a la fecha no ha acreditado la inscripción de la demanda, requisito necesario para ordenar la inclusión de la valla en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia, tal como lo ordena el inciso sexto del numeral 7° del artículo 375 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA

Firmado Por:

Alvaro David Moreno Quesada  
Juez Municipal  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
Alvarado - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4621e05b6c3440db549e7810267d6b9ca763058d6609fe6cab0d1f9cfab56a95**

Documento generado en 25/01/2022 02:18:35 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>